

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Bolívar

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO BOLÍVAR

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Bolívar**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del Censo Nacional De Población y Vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar, que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

Es importante destacar que en el Censo 2001 la población general y la población residente en comunidades indígenas fueron empadronadas por separado, es decir, se realizaron operativos y cuestionarios censales diferentes de manera simultánea, lo que se reflejó posteriormente en las publicaciones censales.

Sin embargo, para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el empadronamiento de la población residente en comunidades indígenas se realizó de manera conjunta al de la población general mediante un solo cuestionario y un solo operativo censal con miras a un posterior análisis integral. Debido a lo anterior, en esta entidad, se observarán variaciones en los valores de algunos indicadores, más específicamente en aquellos contenidos en los cuadros y gráficos que reflejan una tendencia histórica. Por otra parte, en el Censo 2011 se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena, la cual no tendrá valores anteriores al 2011, en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo.

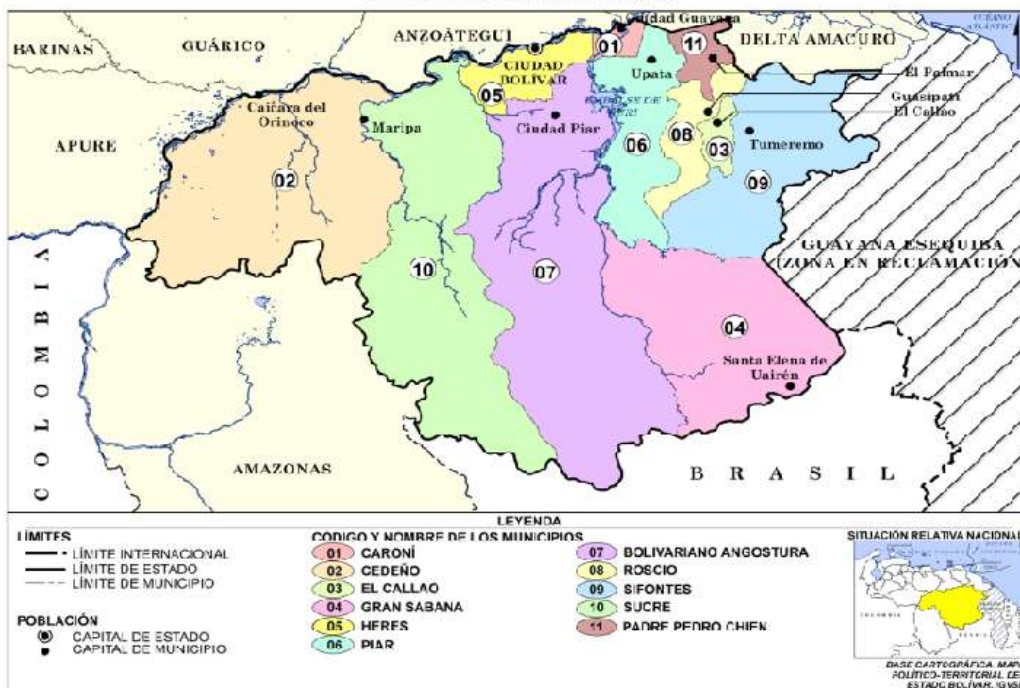
ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	6
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10
1. Evolución de la población y de la densidad.	10
2. Distribución espacial de la población	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal.....	21
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar censal.....	22
6. Autoreconocimiento étnico.....	24
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	25
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	26
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	27
1. Paridez total y por grupo de edad	27
2. Distribución de las mujeres sin hijos nacidos vivos	29
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	31
1. Niveles de alfabetismo.....	31
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	33
VI. VIVIENDAS Y HOGARES.....	35
1. Características de las viviendas.....	35
2. Equipamiento del hogar.....	38
ANEXOS	43
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	46

ESTADO BOLIVAR
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADOS GUÁRICO, ANZOÁTEGUI, MONAGAS Y DELTA AMACURO
	SUR: REPÚBLICA DE BRASIL Y ESTADO AMAZONAS
	ESTE: REPÚBLICA DE GUYANA
	OESTE: ESTADO APURE Y AMAZONAS
CAPITAL:	CIUDAD BOLÍVAR
SUPERFICIE :	240.528 km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	1.413.115
MUNICIPIOS:	11
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	45

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO BOLÍVAR 2012



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Bolívar, Posee una superficie de 240.528 km², que representa el 26.24% del territorio nacional, limita al Norte separado por el Orinoco con los estados Delta Amacuro, Monagas, Anzoátegui y Guárico; al Sur con la República del Brasil y el estado Amazonas; al Este con el estado Delta Amacuro y la Zona en Reclamación que nos separa con la República de Guyana y al Oeste con los Estados Apure y Amazonas. Su capital es Ciudad Bolívar y sus principales ciudades: Ciudad Guayana, Upata, Caicara del Orinoco, Tumeremo, Guasipati, El Callao y Santa Elena de Uairén.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, en el estado Bolívar específicamente en su capital Ciudad Bolívar se suscitaron hechos realmente interesantes para nuestra historia. Fue fundada por Antonio de Berrío el 21 de diciembre de 1595. Luego fue mudada en tres ocasiones y en 1764 asentada definitivamente. Eligieron para su fundación un cerro rocoso donde el río se adelgaza y se hace más angosto, de allí Angostura, siendo su nombre completo Santo Tomé de la Guayana de la Angostura del Orinoco.

En Angostura Bolívar convocó el Segundo Congreso de la República de Venezuela el 15 de febrero de 1819. Su discurso inaugural y la constitución propuesta por Bolívar, comprenden el último de los tres documentos más importantes de su carrera. Se editó el "Correo del Orinoco" 1818 - 1820.

Bolívar regresa a Angostura en diciembre del año 1819 después de haber estado en la Campaña de Apure y haber asegurado la independencia de Colombia en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de ese año, logró del Congreso la adopción de la Ley Fundamental de la República de la Gran Colombia, mediante el cual se creaba una sola República que comprendía Venezuela, Nueva Granada (Colombia) y Quito a pesar que ésta última aún se encontraba en poder de España.

El 31 de mayo de 1846 por decreto de la República en honor al Libertador Simón Bolívar se cambió el nombre de Angostura por el de Ciudad Bolívar.

Ciudad Bolívar, rica en historia, es una de las pocas ciudades que aún conserva su arquitectura colonial y se caracteriza por tener de escenario principal el hermoso río Orinoco.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El relieve del estado Bolívar es diverso; posee características notables y elementos únicos en cuanto a grandiosidad y belleza, como es el caso de los tepuyes; la cordillera de Imataca, hacia la región de la Gran Sabana se extienden las sierras de Pacaraima una gran planicie interrumpida por colinas y mesas encarpadas de donde se desprenden innumerables caídas de agua.

El ecosistema del estado ha sido definido científicamente como muy frágil, por su proceso tardío en recuperarse. Predomina la vegetación selvática, aunque en las planicies y tepuyes predomina la herbácea. Es una vegetación endémica, ya que solo es posible encontrarla de forma natural en ese lugar.

La red hidrográfica del estado está conformada por siete (7) cuencas de las cuales la más importante es la del río Orinoco. Así mismo el sistema hidrográfico se divide en dos (2) vertientes: la integrada por los ríos que vierten sus aguas en el Orinoco y las que llevan sus aguas al Río Cuyuní. Tres cuartas partes del estado están surcados por extensos y caudalosos ríos, que concentran la mayor reserva hídrica nacional, por el enorme caudal de ríos que posee lo que le confiere la característica de estado hidroenergético.

El clima es tropical, aunque varía según las zonas; así, las áreas bajas presentan altas temperaturas que alcanzan en promedio 27 °C, en la zona de Puerto Ordaz, entre 27° y 31°C en la zona de Ciudad Bolívar; 18° y 23°C en la zona de la Gran Sabana. Lluvias abundantes; 1.280 mm en Ciudad Bolívar; 3.000 a 4.000 mm en la Gran Sabana y Santa Elena de Uairén donde las precipitaciones se ubican alrededor de 1.728 mm. Cabe destacar que la variación del clima de este extenso territorio viene determinada por la latitud y los vientos, dado que la latitud (entre los 4° y 8° de Latitud Norte) lo sitúa totalmente en la franja ecuatorial, en tal sentido, las tierras bajas del norte, sometidas a la influencia de los vientos del este

y noreste, se caracterizan por épocas de lluvia y de sequía, ambas muy marcadas; las tierras del sur reciben vientos cargados de humedad de la depresión amazónica y del sureste que se condensan al contacto con las elevadas temperaturas produciendo intensas lluvias superiores a los 1600 mm.

La principal actividad económica del estado Bolívar está representada por el Sector Minero. La explotación del hierro comenzó en 1950, con el Cerro Bolívar y El Pao, destinados a la industria siderúrgica procesada en la planta SIDOR. Sin embargo no hay que olvidar que la explotación minera constituye una actividad de mucha importancia en el proceso económico estatal desde la época de la colonia.

Otra actividad de importancia para la economía del estado, como del país, es el sector industrial, el cual se inició en la década del 40, época en la cual, bajo la coordinación de la Corporación Venezolana de Fomento, se le dio prioridad al desarrollo de industrias básicas, tales como la eléctrica EDELCA y la Siderúrgica del Orinoco, dos empresas subsidiarias que han constituido la base del Complejo Industrial de Guayana. Posteriormente se crearon las empresas filiales encargadas del manejo de diversos procesos industriales con los recursos básicos como Fesilven, CVG-Bauxilum, Alcasa, Venalum, CVG-Minerven, CVG Interalumina, CVG- Carbones del Orinoco, entre otras.

El estado es el hogar de varios grupos étnicos originarios del país Pemones, Yanomamis, Yecuanas, Panares, Hotis, Piaroas, entre otros, que mantienen sus propias manifestaciones musicales y artesanales.

En lo que se refiere a las manifestaciones folklóricas del estado podemos destacar los coloridos carnavales del Callao amenizados al ritmo de Calipso.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad.

En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Bolívar de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	28.287	0,1
1881 (27 Abr.)	41.012	0,2
1891 (15 Ene.)	55.589	0,2
1920 (1 Ene.)	65.852	0,3
1926 (31 Ene.)	75.227	0,3
1936 (26 Dic.)	83.159	0,3
1941 (7 Dic.)	94.522	0,4
1950 (26 Nov.)	127.436	0,5
1961 (26 Feb.)	213.543	0,9
1971 (2 Nov.)	391.665	1,6
1981 (20 Oct.)	668.340	2,8
1990 (21 Oct.)	900.310	3,8
2001 (22 Oct.)	1.214.846	5,1
2011 (30 Oct.)	1.413.115	5,9

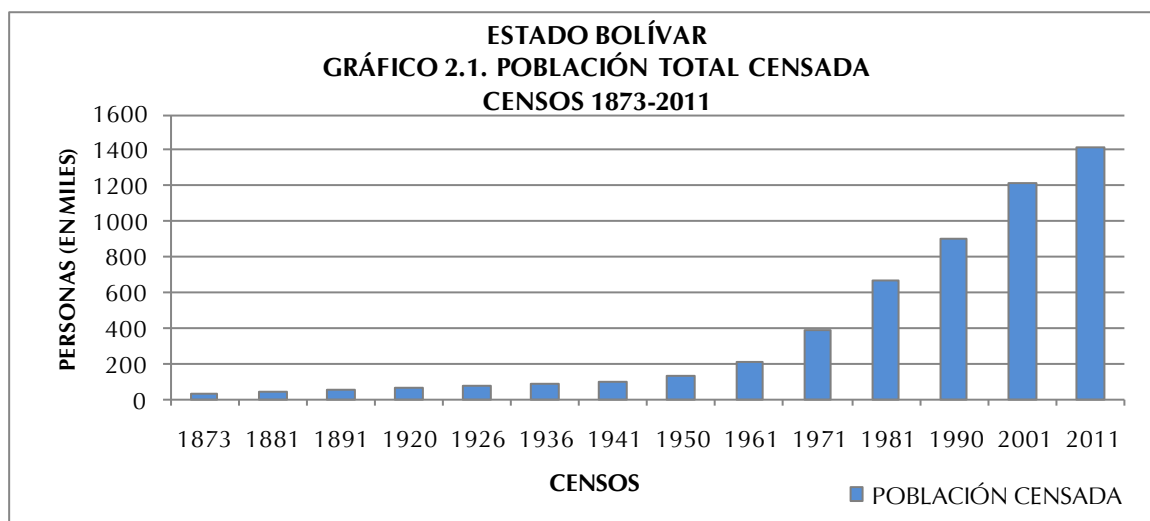
1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 240.528
KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 1.413.115 personas, 198.269 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 16,3%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,5%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado más de 6 veces, al pasar de 213.543 a 1.413.115 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Bolívar para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 4,0% y la distribución por sexo, de esta población es 50,8% hombres y 49,2% mujeres.

La densidad demográfica del estado Bolívar tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1971 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 1,6 a 5,9 habitantes por km². Sin embargo, es entre los primeros censos realizados (1873-1961) la población empadronada no muestra mayor variación y es hasta 1971 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS),
SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 - 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	1.214.846	100,0	1.413.115	100,0
CARONÍ	646.541	53,1	706.736	50,1
CEDEÑO	57.917	4,8	67.000	4,7
EL CALLAO	17.410	1,4	21.769	1,5
GRAN SABANA	9.220	0,8	28.450	2,0
HERES	292.833	24,1	342.280	24,3
PIAR	89.410	7,4	98.274	7,0
BOLIVARIANO ANGOSTURA	30.062	2,5	40.927	2,9
ROSCIO	18.831	1,6	21.750	1,5
SIFONTES	26.947	2,2	50.082	3,5
SUCRE	13.481	1,1	20.359	1,4
PADRE PEDRO CHIEN	12.194	1,0	15.488	1,1

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población del estado Bolívar representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica, experimentada por el estado Bolívar durante el período antes mencionado, sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que el municipio Caroní ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando más del 50% de la población

total de la entidad. Esto significa que la mitad de de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Caroní.

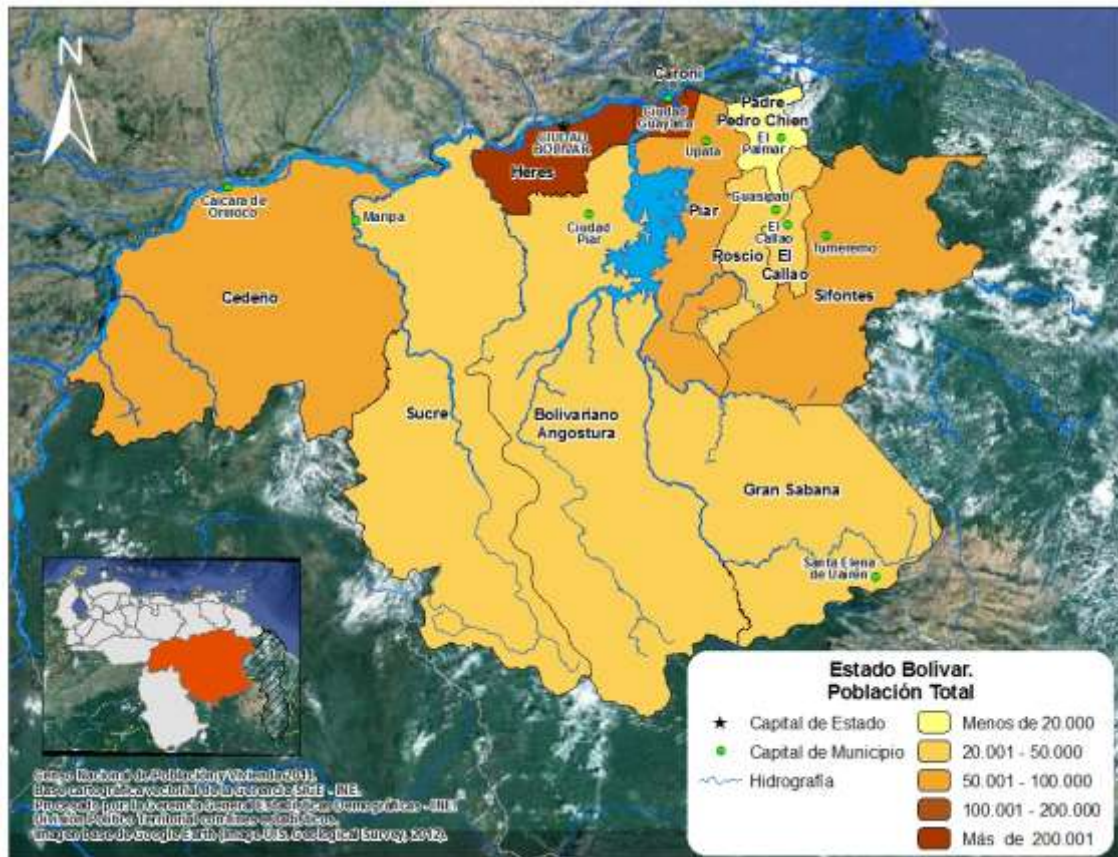
También se observa que si a este municipio agregamos las personas residentes de los municipios Heres y Piar, entre los tres municipios mencionados agrupan un poco más del 80% de la población total de la entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Heres se encuentra la parroquia Agua Salada, la cual contiene 79.847 habitantes, lo que representa el 23,3% de la población de dicho municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman el estado Bolívar, se observa que sólo 4 de los 11 mantiene su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; mientras que, 6 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios Bolivariano Angostura (puesto 5) y Sifontes (puesto 6) que invierten tu su posición en 2011 a Bolivariano Angostura (puesto 6) y Sifontes (puesto 5); los municipios que bajaron su rango posición en la lista de municipios del estado Bolívar encontramos que Padre Pedro Chien de la posición 10 pasó a la 11, Sucre del puesto 9 pasó al 10 y Roscio del 7 pasó al 9 en 2011. Los municipios que subieron su posición con respecto a 2001 son Gran Sabana que pasó del puesto 11 al puesto 7 en 2011.

Vale la pena señalar que la población en comunidades indígenas fue empadronada por separado en el Censo 2001, lo cual también explicaría los cambios que se observan en el rango y la posición de algunos de los municipios para el Censo 2011.

La información referente al Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



3. Composición por edad y sexo

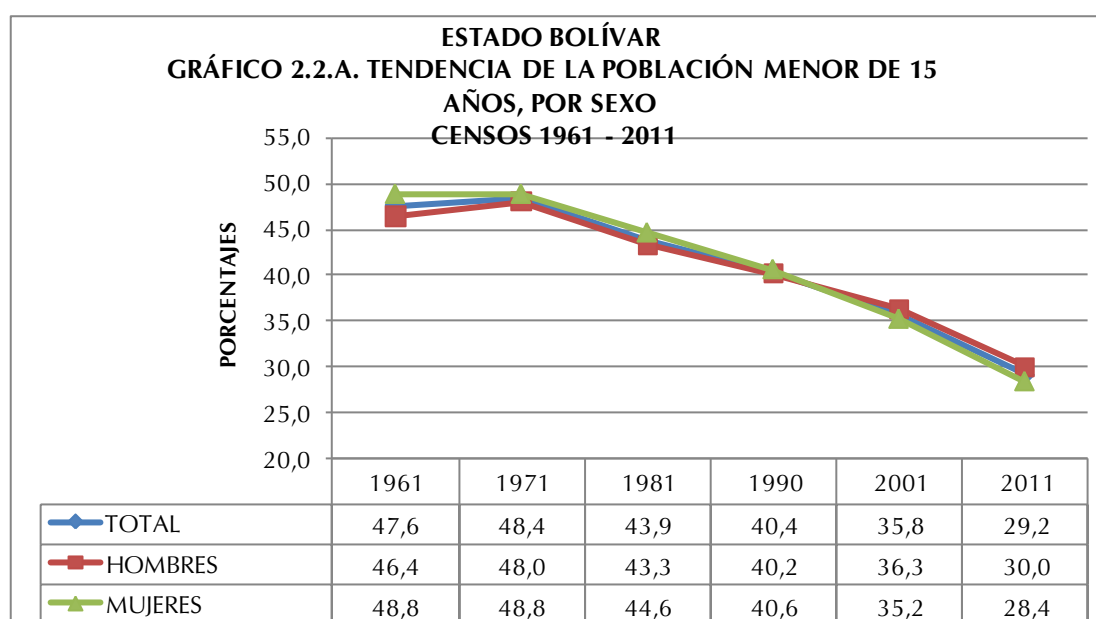
En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Bolívar para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	213.543	391.665	668.340	900.310	1.214.846	1.413.115
0 – 14	101.596	189.382	293.437	363.475	434.505	412.456
15 – 64	106.411	192.850	357.220	511.638	738.436	937.566
65 y MÁS	5.536	9.433	17.683	25.197	41.905	63.093
HOMBRES	111.196	199.669	343.039	459.171	607.509	709.368
0 – 14	51.610	95.706	148.375	184.409	220.571	212.526
15 – 64	57.005	99.494	186.108	262.441	366.448	466.702
65 y MÁS	2.581	4.469	8.556	12.321	20.490	30.140
MUJERES	102.347	191.996	325.301	441.139	607.337	703.747
0 – 14	49.986	93.676	145.062	179.066	213.934	199.930
15 – 64	49.406	93.356	171.112	249.197	371.988	470.864
65 y MÁS	2.955	4.964	9.127	12.876	21.415	32.953

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

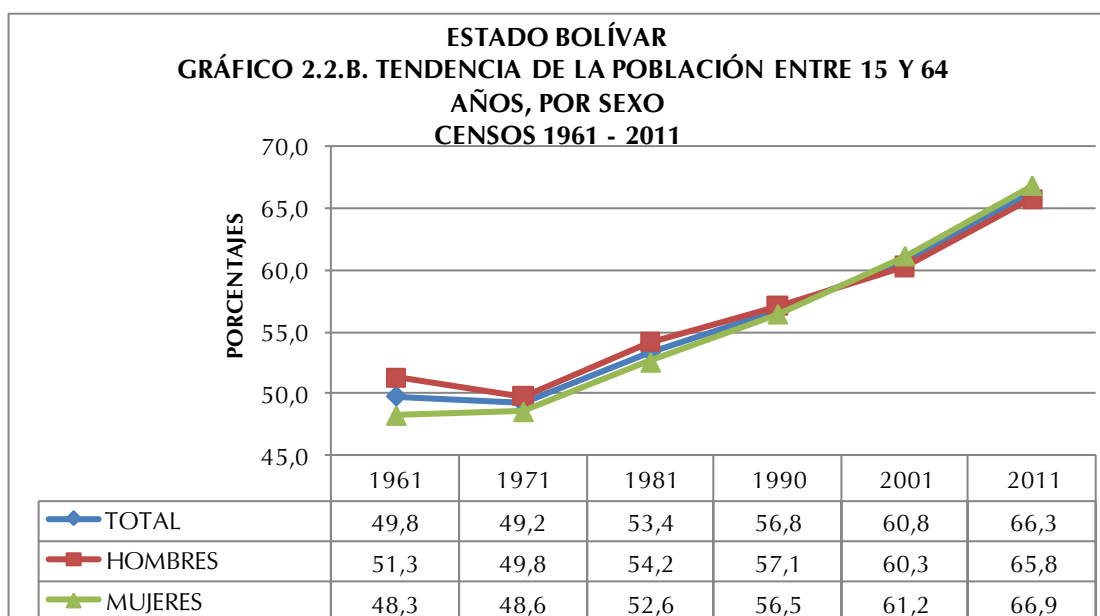
Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Bolívar por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia una disminución continua en la proporción de la población menor 15 años, cuyo peso máximo alcanzado se evidencia en 1971 representando 48,4% del total.



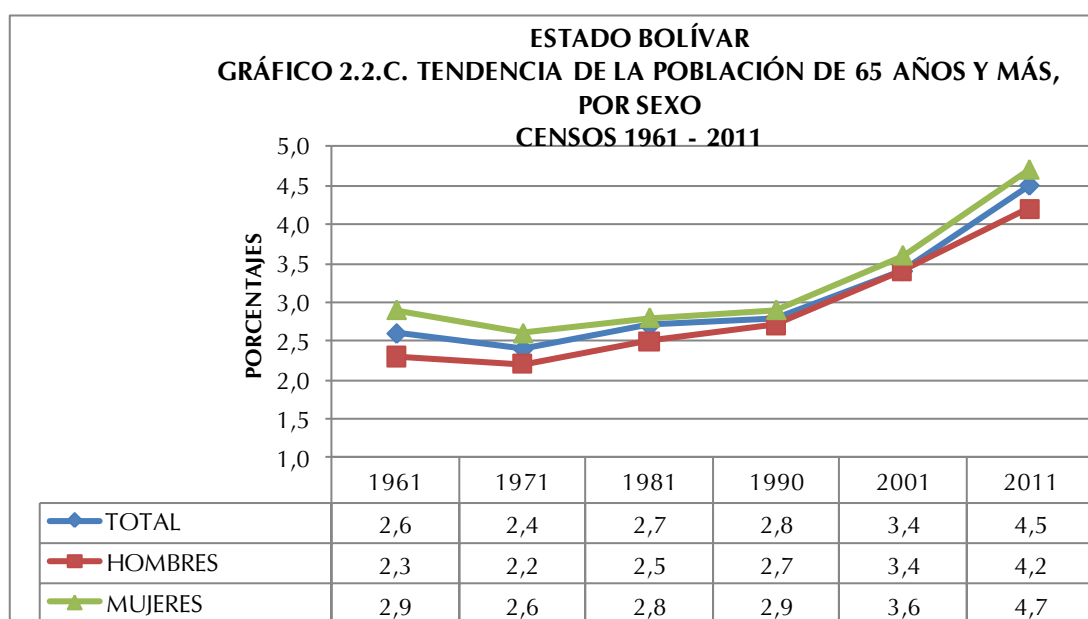
A partir de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Bolívar, se caracteriza por una disminución progresiva de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 29,2%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo, es bastante similar a lo largo del período estudiado, aunque durante el período 1961-1990 se aprecia una pequeña superioridad en la cantidad de mujeres sobre los hombres, situación que con posterioridad a 1990 se equilibra ligeramente, pero con preponderancia de los hombres sobre las mujeres.

Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 66,3% cuando en 1961 su valor se limitaba a 49,8%. Este incremento se explica a través de la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo, en este grupo poblacional, se tiene una visible mayoría de los hombres sobre las mujeres en los años 1961 a 1990 (Ver Gráfico 2.2.B.). A partir de este año la brecha entre ambos sexos se hace imperceptible, con una ligera disminución de los hombres a partir del año 1990.



Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 2,6% en 1961 a 4,5% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por el mencionado grupo poblacional, ya que se han producido importantes mejoras en los programas de salud pública y existen mejores controles de morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo, se aprecia que a lo largo del período estudiado la presencia de mujeres de 65 años y más supera a los hombres manteniéndose esta tendencia. La mayor brecha por sexo, (0,6 puntos) ocurre en el año 1961.

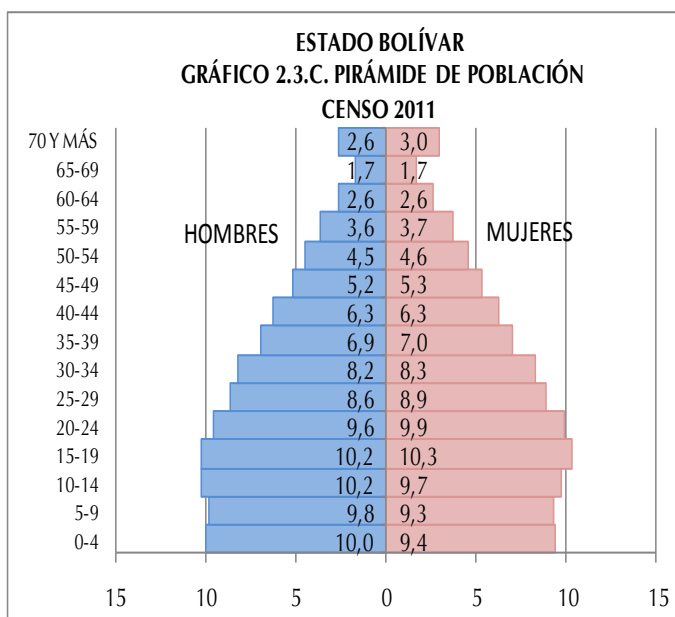
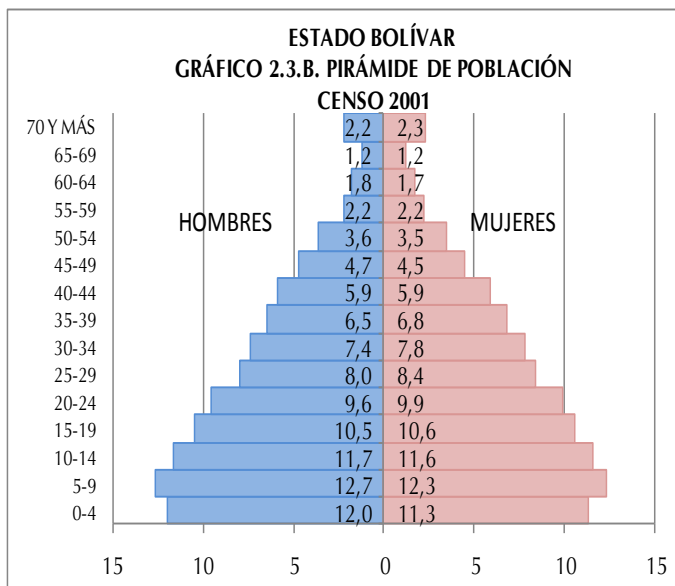
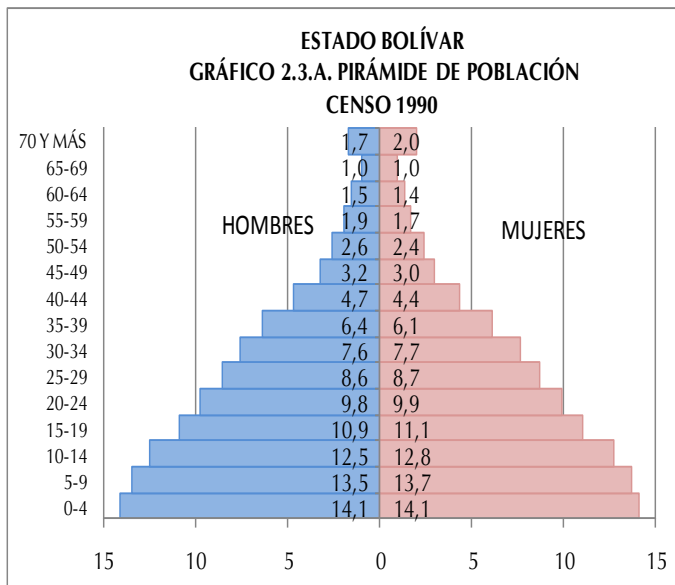
El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Bolívar por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	900.310	459.171	441.139	1.214.846	607.509	607.337	1.413.115	709.368	703.747
0-4	126.830	64.557	62.273	141.590	72.637	68.953	137.365	71.117	66.248
5-9	122.943	62.591	60.352	151.634	77.135	74.499	134.820	69.204	65.616
10-14	113.702	57.261	56.441	141.281	70.799	70.482	140.271	72.205	68.066
15-19	99.326	50.152	49.174	128.219	64.070	64.149	145.148	72.422	72.726
20-24	88.441	44.970	43.471	118.382	58.131	60.251	137.784	68.050	69.734
25-29	78.164	39.615	38.549	99.703	48.776	50.927	124.246	61.315	62.931
30-34	68.426	34.677	33.749	92.307	45.219	47.088	117.170	58.509	58.661
35-39	56.369	29.334	27.035	80.480	39.231	41.249	97.546	48.597	48.949
40-44	40.870	21.362	19.508	71.988	35.902	36.086	88.621	44.550	44.071
45-49	27.815	14.673	13.142	56.300	28.807	27.493	73.963	36.740	37.223
50-54	22.701	11.950	10.751	42.926	21.920	21.006	64.380	32.014	32.366
55-59	16.321	8.782	7.539	26.924	13.656	13.268	51.561	25.868	25.693
60-64	13.205	6.926	6.279	21.207	10.736	10.471	37.147	18.637	18.510
65-69	8.711	4.439	4.272	14.817	7.410	7.407	23.840	11.775	12.065
70 Y MÁS	16.486	7.882	8.604	27.088	13.080	14.008	39.253	18.365	20.888

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

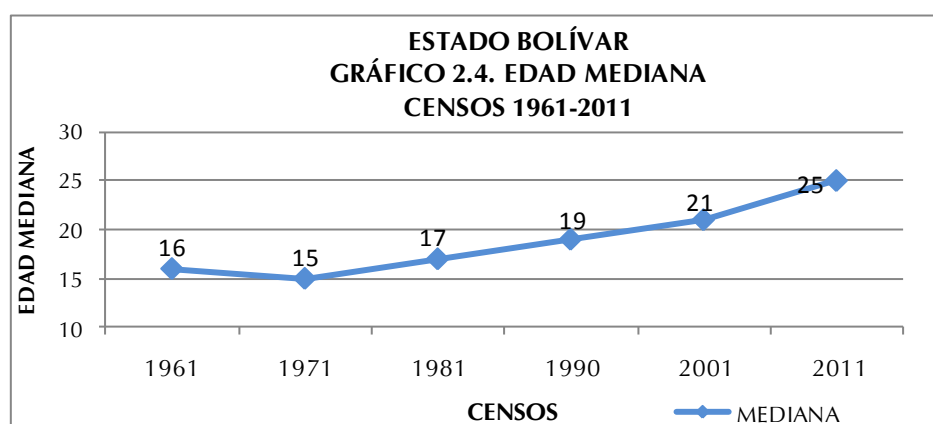
Esta tendencia queda claramente demostrada en el Gráfico 2.3. cuando en 1971 comienza a aumentar la edad mediana debido al sostenido descenso de la fecundidad, extendido a los 25 años en 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este comportamiento nos estaría indicando que cada diez años se estarían ganando más de 2 años en promedio en la edad mediana de la población.



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba en 1990 14,1% de la población total de la entidad, mientras que en el 2001 fue 11,7% y 9,7% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Bolívar, lo cual, se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se

avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Bolívar a partir del censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1971, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la mencionada población.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Bolívar está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 25 años para 2011. Este valor comienza su ascenso a partir de 1971, momento en que se ubicó en 15 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5 indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

Durante el período estudiado, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 50,7 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 103,3 personas dependientes

por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	100,8	103,3	87,3	76,2	64,5	50,7
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	95,6	98,4	82,2	71,2	58,9	44,0
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,2	4,9	5,1	4,9	5,6	6,7
EDAD MEDIANA	16	15	17	19	21	25
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	108,7	104,0	105,5	104,1	100,0	100,8

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio en los valores reflejados en el lapso 1971-1981 cuando el indicador decrece en 16,2 puntos porcentuales. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose para 2011 en 44,0 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años). Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 5,2 en 1961 a 6,7 en 2011, lo cual significa que para el último censo existen casi siete adultos mayores por cada cien personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo, es importante señalar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. muestra que en el estado Bolívar para el año 1961 el índice de masculinidad era de 108,7 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre las

mujeres, situación que se mantiene para el Censo 2011 con 100,8 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Guárico, reflejada en el Cuadro 2.6., puede señalarse que la condición de Solteros(as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon solteros.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	776.044	384.664	391.380	994.576	493.437	501.139
SOLTEROS	277.976	153.865	124.111	393.561	209.756	183.805
UNIDOS	211.297	104.671	106.626	296.214	147.963	148.251
CASADOS	214.550	106.605	107.945	228.373	113.672	114.701
VIUDOS	22.613	4.701	17.912	29.294	6.641	22.653
DIVORCIADOS	14.367	4.009	10.358	17.105	5.341	11.764
SEPARADOS	35.241	10.813	24.428	30.029	10.064	19.965
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	35,9	40,1	31,8	39,6	42,6	36,7
UNIDOS	27,2	27,2	27,2	29,8	30,0	29,6
CASADOS	27,6	27,7	27,6	23,0	23,0	22,9
VIUDOS	2,9	1,2	4,6	2,9	1,3	4,5
DIVORCIADOS	1,9	1,0	2,6	1,7	1,1	2,3
SEPARADOS	4,5	2,8	6,2	3,0	2,0	4,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de solteros pasó de 40,0%, en 2001 a 42,5% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 31,8% en 2001 a 36,7 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría las mujeres superaban a los hombres en

2001, situación que se revierte para 2011 cuando los hombres superan a las mujeres. Por otra parte, aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías para ambas fechas censales.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

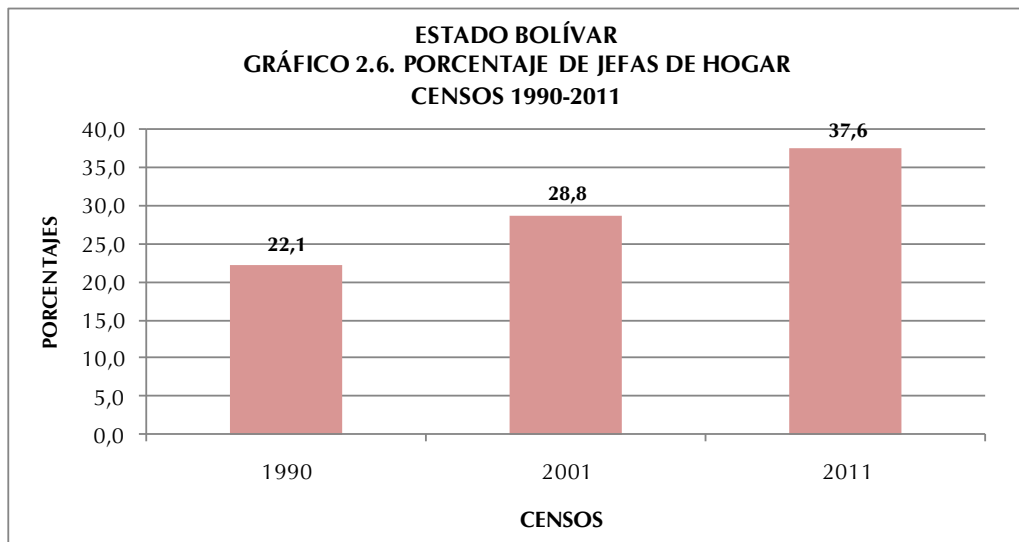
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.411.344	707.955	703.389
JEFE O JEFA DEL HOGAR	364.756	227.656	137.100
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	215.961	43.682	172.279
HIJO(A)	565.516	299.365	266.151
HIJASTRO(A)	25.669	13.547	12.122
NIETO(A)	110.611	58.564	52.047
YERNO O NUERA	29.863	13.865	15.998
PADRE, MADRE	10.305	2.736	7.569
PADRASTRO, MADRASTRA	370	239	131
SUEGRO(A)	3.454	1.037	2.417
HERMANO(A)	23.118	13.564	9.554
CUÑADO(A)	6.965	3.835	3.130
SOBRINO(A)	22.070	11.899	10.171
OTRO PARIENTE	20.288	11.189	9.099
NO PARIENTE	11.620	6.635	4.985
SERVICIO DOMÉSTICO	643	87	556
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	135	55	80

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

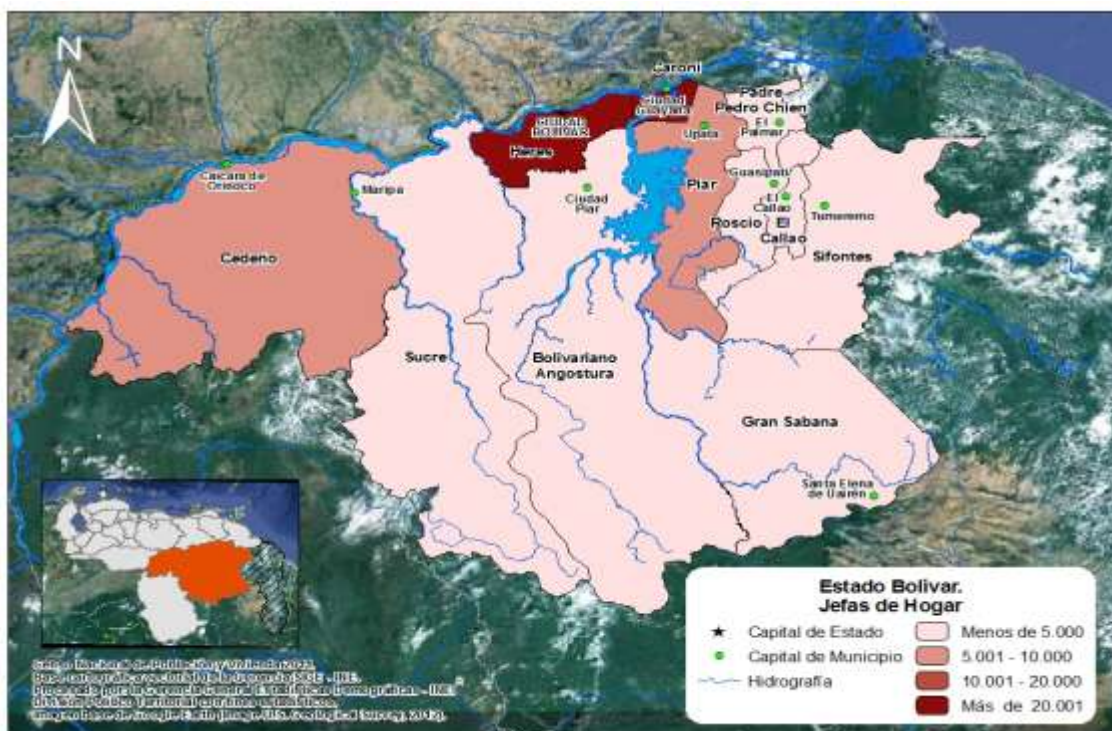
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Bolívar, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

En cuanto a la relación de parentesco y la

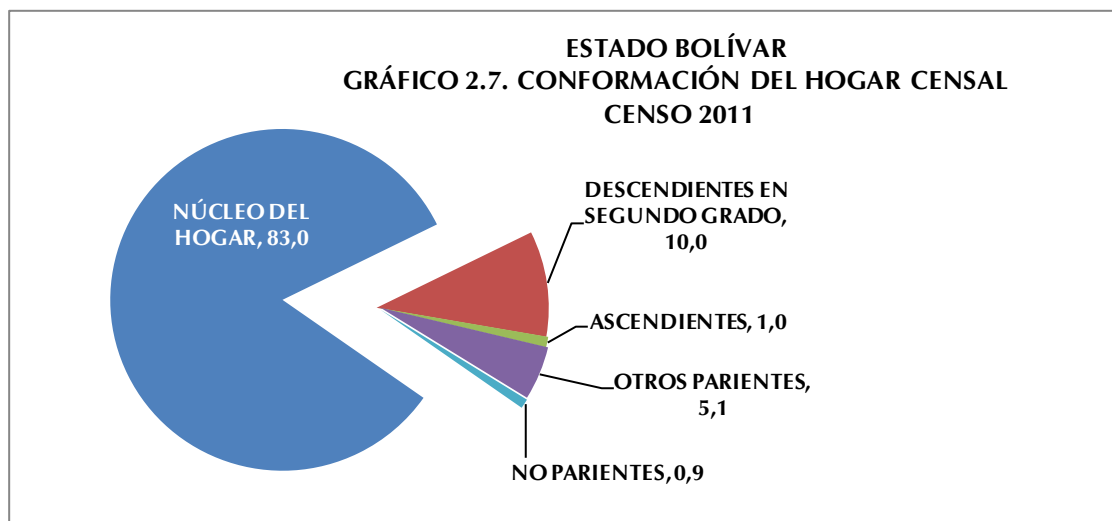
hombres. El Gráfico 2.6. muestra que con el paso del tiempo las Jefas de Hogar, han tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento de 15,5 puntos porcentuales en los años señalados.



En el mapa se presentan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio Heres.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.7. se observa que 83,0% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que de los otros miembros del hogar, 10,0% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,0 % Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,1% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,9% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de

investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiéndose como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos(as).

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	3,7
AFRODESCENDIENTE	0,4
MORENA/MORENO	55,1
BLANCA/BLANCO	39,2
OTRA	1,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría de la población objeto de esta pregunta 55,1% se autoreconoció como Morena/Moreno.

Por su parte, la categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,4% de la población empadronada.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	1.401.827	
VISUAL	20.402	1,5
AUDITIVA	4.520	0,3
NEUROLÓGICA	7.880	0,6
MÚSCULO ESQUELÉTICA	9.372	0,7
VOZ Y HABLA	3.012	0,2
CARDIOVASCULAR	11.945	0,9
MENTAL-INTELLECTUAL	5.642	0,4
RESPIRATORIA	5.706	0,4
MENTAL-PSICOSOCIAL	2.918	0,2
NINGUNA	1.342.952	95,8

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas

que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población, según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 1.342.952 personas, 95,8% de la población se ubica en la categoría Ninguna. Sin embargo, respecto a las categorías de deficiencia, discapacidad y condición se debe señalar que las categorías Visual (1,5%), Cardiovascular (0,9%) y Músculo Esquelética (0,7%) son las que más se repiten en la población.

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	1.402.887	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	75.020	5,3
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	12.638	0,9
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	194.164	13,8
HOSPITAL PÚBLICO	274.480	19,6
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	242.638	17,3
AMBULATORIO	185.778	13,2
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	697.743	49,7

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual de la población total residente en el estado Bolívar según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011. El mismo presenta que una notable mayoría (49,7%) de la población No Necesitó Asistencia Médica, es decir 697.743 personas.

Las proporciones indican que la mayor parte de la población que necesitó atención médica acudió a Hospitales Públicos (19,6%), a Locales de Misión Barrio Adentro (17,3%) y a Consultorios, Clínicas u Hospital Privado (13,8%).

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 76,3% del total de las mujeres residentes en el estado Bolívar.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Bolívar se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, esta indica que el número promedio de hijos por mujeres sitúa en el orden de 2,1 mientras que en el año 2001 el valor de la paridez se elevaba a 2,5 hijos por mujer.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 6,3 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65 a 69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Bolívar.

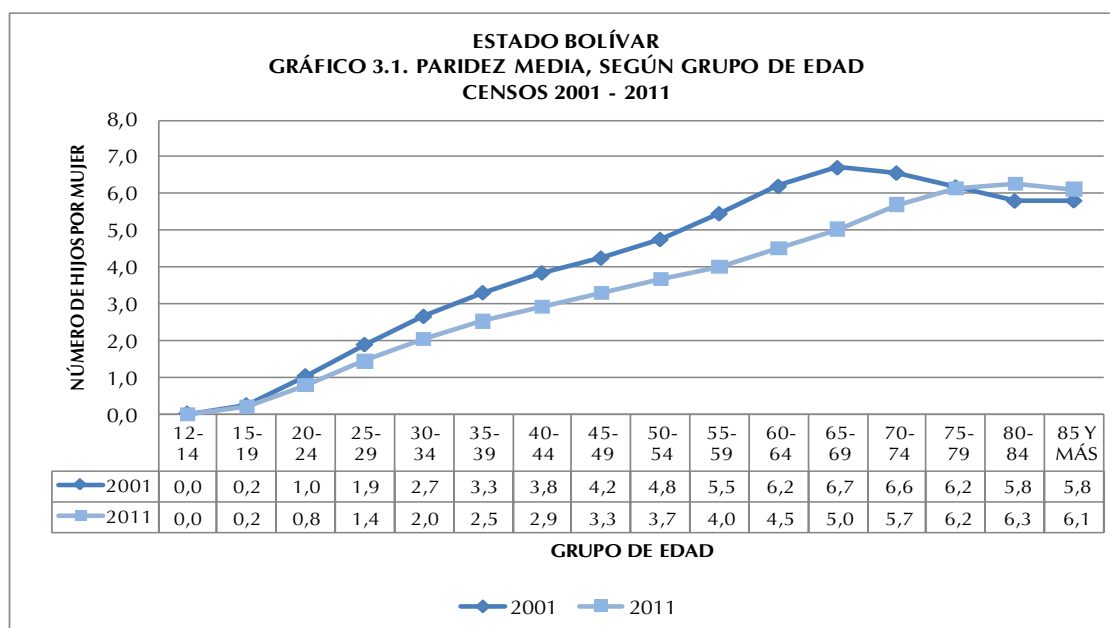
ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	416.478	1.035.258	2,5	536.935	1.138.875	2,1
12-14	36.629	289	0,0	37.184	348	0,0
15-19	60.120	13.977	0,2	72.077	14.503	0,2
20-24	57.497	59.140	1,0	68.996	54.588	0,8
25-29	49.340	93.013	1,9	62.395	90.293	1,4
30-34	45.902	121.849	2,7	58.195	119.105	2,0
35-39	40.399	133.449	3,3	48.600	123.121	2,5
40-44	35.410	136.067	3,8	43.739	127.487	2,9
45-49	26.956	114.492	4,2	37.017	122.069	3,3
50-54	20.551	97.770	4,8	32.158	117.977	3,7
55-59	12.938	70.651	5,5	25.522	102.608	4,0
60-64	10.199	63.319	6,2	18.388	82.790	4,5
65-69	7.192	48.315	6,7	11.968	60.216	5,0
70-74	5.208	34.234	6,6	8.443	48.146	5,7
75-79	3.692	22.856	6,2	5.732	35.257	6,2
80-84	2.273	13.204	5,8	3.360	21.038	6,3
85 Y MÁS	2.172	12.633	5,8	3.161	19.329	6,1

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.



En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (12 a 19 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero en el caso del estado Bolívar de los 20 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,2 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,3 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos nacidos vivos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca un ligero aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,1% a 34,6%, es decir, para el censo 2001 había 137.723 mujeres sin hijos en la mencionada entidad y para el 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 185.903.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	416.478	137.723	33,1	536.935	185.903	34,6
12-14	36.629	36.370	99,3	37.184	36.877	99,2
15-19	60.120	49.711	82,7	72.077	60.664	84,2
20-24	57.497	25.745	44,8	68.996	36.012	52,2
25-29	49.340	11.298	22,9	62.395	19.571	31,4
30-34	45.902	5.420	11,8	58.195	11.039	19,0
35-39	40.399	2.987	7,4	48.600	6.131	12,6
40-44	35.410	1.792	5,1	43.739	4.495	10,3
45-49	26.956	1.225	4,5	37.017	3.186	8,6
50-54	20.551	837	4,1	32.158	2.439	7,6
55-59	12.938	536	4,1	25.522	1.787	7,0
60-64	10.199	381	3,7	18.388	1.263	6,9
65-69	7.192	254	3,5	11.968	869	7,3
70-74	5.208	417	8,0	8.443	592	7,0
75-79	3.692	408	11,1	5.732	394	6,9
80-84	2.273	173	7,6	3.360	266	7,9
85 Y MÁS	2.172	169	7,8	3.161	318	10,1

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 25-29 años, con un aumento de 8,5 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Bolívar se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más en la entidad fue de 1.140.930 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 96,1% cuando en 1981 su valor era de 88,6% para una población de 10 años y más ubicada en 460.573 personas. (Ver Cuadro 4.1.)

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

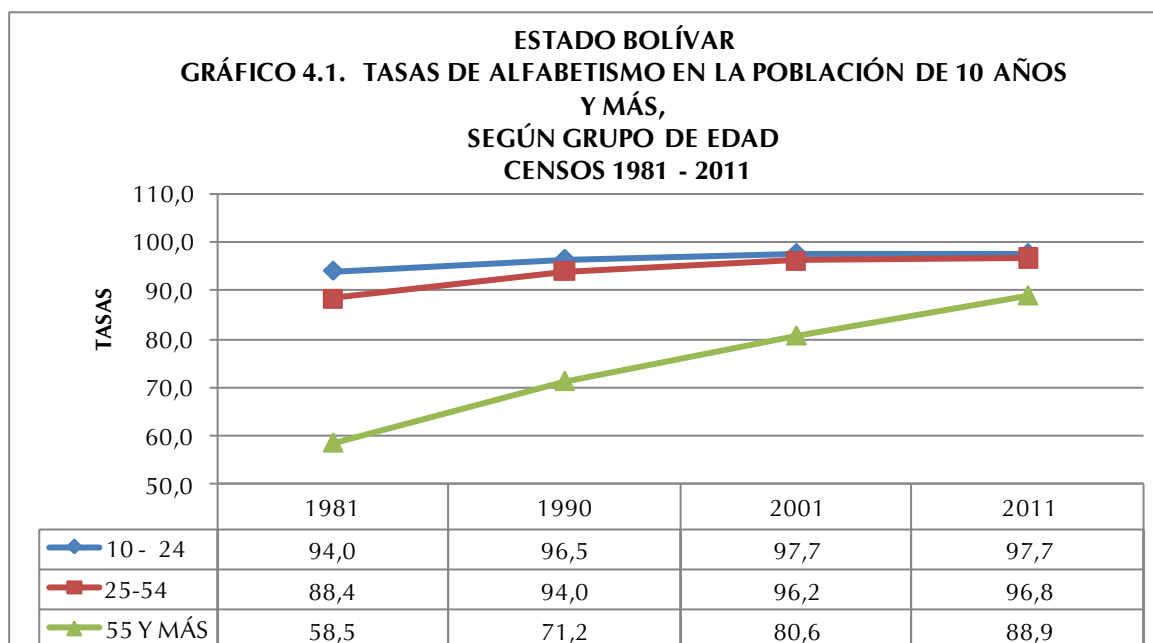
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	460.573	408.137	630.890	588.287	921.622	878.436	1.140.930	1.096.098
10 - 24	225.619	212.075	292.746	282.431	387.882	378.921	423.203	413.388
25 - 54	196.144	173.359	285.522	268.381	443.704	426.925	565.926	547.831
55 Y MÁS	38.810	22.703	52.622	37.475	90.036	72.590	151.801	134.879

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las tasas de alfabetismo, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

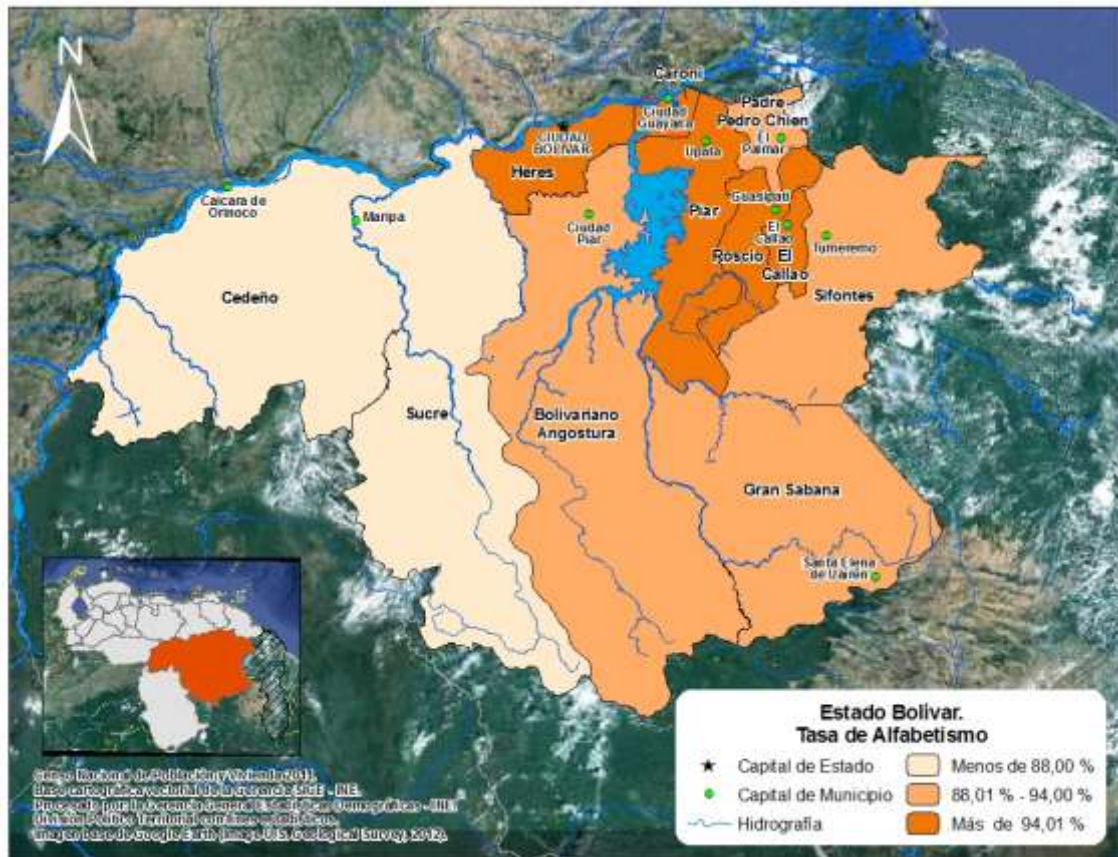
Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Bolívar, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.



Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país los últimos 50 años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetos con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 4 puntos porcentuales entre 1981 y 2011. Para el grupo de personas de 25 a 54, en el mismo lapso hubo un incremento en el orden de 8 puntos porcentuales de aumento, mientras que el mayor aumento se evidencia en el grupo 55 años y más donde se presenta un aumento de 30 puntos porcentuales de variación.

En el mapa se presentan los municipios del estado Bolívar, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Heres y Piar, mientras que la menor proporción en los municipios Sucre y Cedeño.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Bolívar, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este

último Censo 97,1% de la población total de la entidad mientras la población extranjera representa el 2,9% restante. El estado Bolívar no se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior, presenta su menor proporción en 1971 con 2,9% mientras que en 1961 alcanzó 1,0% de la población total. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	213.543	391.665	668.340	900.310	1.214.846	1.413.115
EN EL PAÍS	203.443	380.114	631.219	862.054	1.176.916	1.372.278
EN EL EXTERIOR	10.100	11.551	37.121	38.256	37.930	40.837
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	95,3	97,1	94,4	95,8	96,9	97,1
EN EL EXTERIOR	4,7	2,9	5,6	4,2	3,1	2,9

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	34.536	100,0
ARGENTINA	501	1,5
BOLIVIA	148	0,4
BRASIL	2.186	6,3
CHILE	1.947	5,6
COLOMBIA	14.639	42,4
ECUADOR	560	1,6
ESPAÑA	1.006	2,9
ITALIA	885	2,6
PERÚ	3.302	9,6
PORTUGAL	845	2,4
REPÚBLICA DOMINICANA	1.297	3,8
OTRO PAÍS	7.220	20,9

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Perú y Brasil, los cuales aportan 42,4%, 9,6%, y 6,3% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Bolívar según su entidad de nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor proporción de personas

nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 33,6%. En el censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 82,6% del total de los residentes del estado.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	203.443	380.114	631.219	862.054	1.176.916	1.372.278
EN LA MISMA ENTIDAD	162.652	276.193	419.430	604.359	876.747	1.133.759
EN OTRAS ENTIDADES	40.791	103.921	211.789	257.695	300.169	238.519
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	79,9	72,7	66,4	70,1	74,5	82,6
EN OTRAS ENTIDADES	20,1	27,3	33,6	29,9	25,5	17,4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	315.594	416.372
FAMILIAR	314.182	416.315
COLECTIVA 1/	1.412	57

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Bolívar 416.372 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son viviendas familiares, mientras que sólo 57 unidades constituyen viviendas colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron considerablemente en número, mientras que para el caso de las viviendas colectivas se muestra un descenso.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	312.641	100,0	414.158	100,0
OCUPADA	263.555	84,2	355.023	85,7
DESOCUPADA	25.483	8,2	30.261	7,3
OCASIONAL	13.430	4,3	17.307	4,2
EN CONSTRUCCIÓN	10.173	3,3	11.567	2,8

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 84,2% en 2001 a 85,7% en 2011. Por su parte las Viviendas de Uso Ocasional disminuyen al pasar de 4,3% en 2001 a 4,2% en 2011, ocurriendo lo mismo con las Viviendas Desocupadas, las cuales en 2001 representaban

8,2% y en 2011 constituyen 7,3%; y las Viviendas en Construcción de representar 3,3% en 2001, para 2011 constituyen 2,8% del total de viviendas de la entidad.

El Cuadro 6.3 presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (79,9%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que aumentó respecto al Censo de 2001.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	314.182	100,0	416.315	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	232.183	73,9	332.768	79,9
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA RANCHO	31.438	10,0	32.865	7,9
VIVIENDA INDÍGENA	49.005	15,6	45.353	10,9
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	0	0,0	3.165	0,8
	1.556	0,5	2.164	0,5

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, por su parte presentaron un descenso pasando de 10,0% en 2001 a 7,9% en 2011. Asimismo, los Ranchos disminuyeron al pasar de 15,6% en 2001 a 10,9% en 2011. Las viviendas indígenas por su parte representan el 0,8% del total de viviendas de Bolívar para 2011. Cabe señalar que en el Censo 2011 se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena a las entidades con población residente en comunidades indígenas.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	355.023
MENOS DE 10 AÑOS	101.933
DE 10 A 13 AÑOS	49.365
DE 14 A 28 AÑOS	90.181
DE 29 A 43 AÑOS	68.847
DE 44 A 56 AÑOS	20.055
MÁS DE 56 AÑOS	7.026
NO SABE	17.616

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

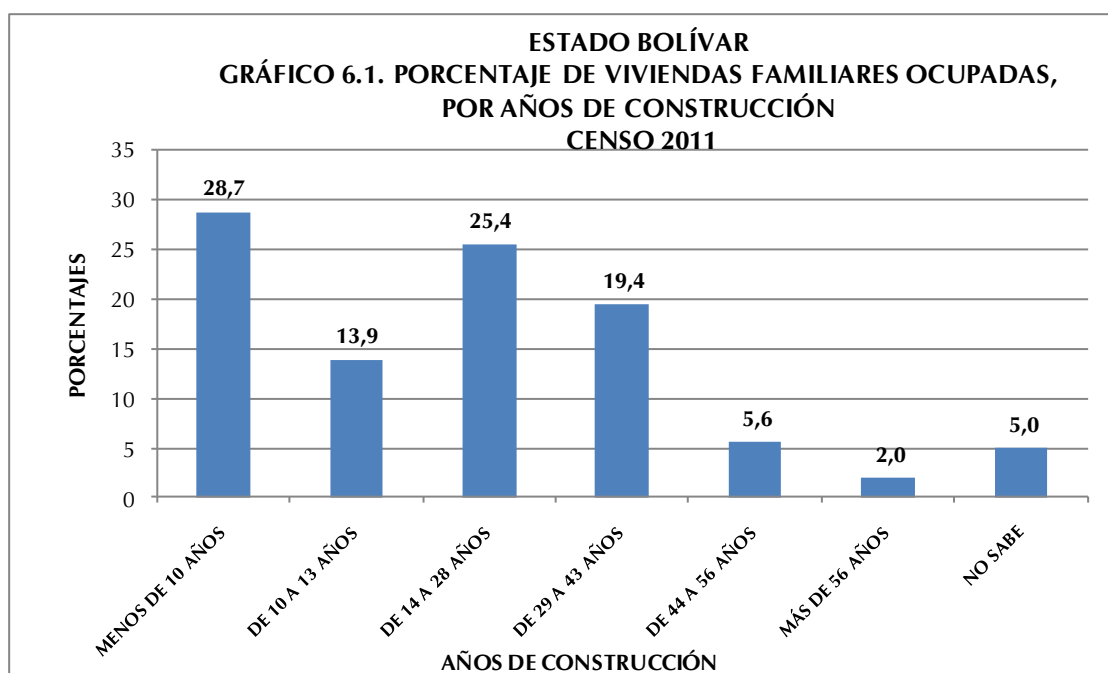
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin

tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (101.933) han sido construidas recientemente (menos de 10 años).

El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (28,7%), seguido de 25,4% que fueron construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Bolívar se empadronaron 364. 756 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	266.122	362.568
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	81.058	157.985,0
TV POR CABLE O SATÉLITE	66.962	174.876
COMPUTADORA	31.692	105.424
ACCESO A INTERNET	10.023	78.449

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

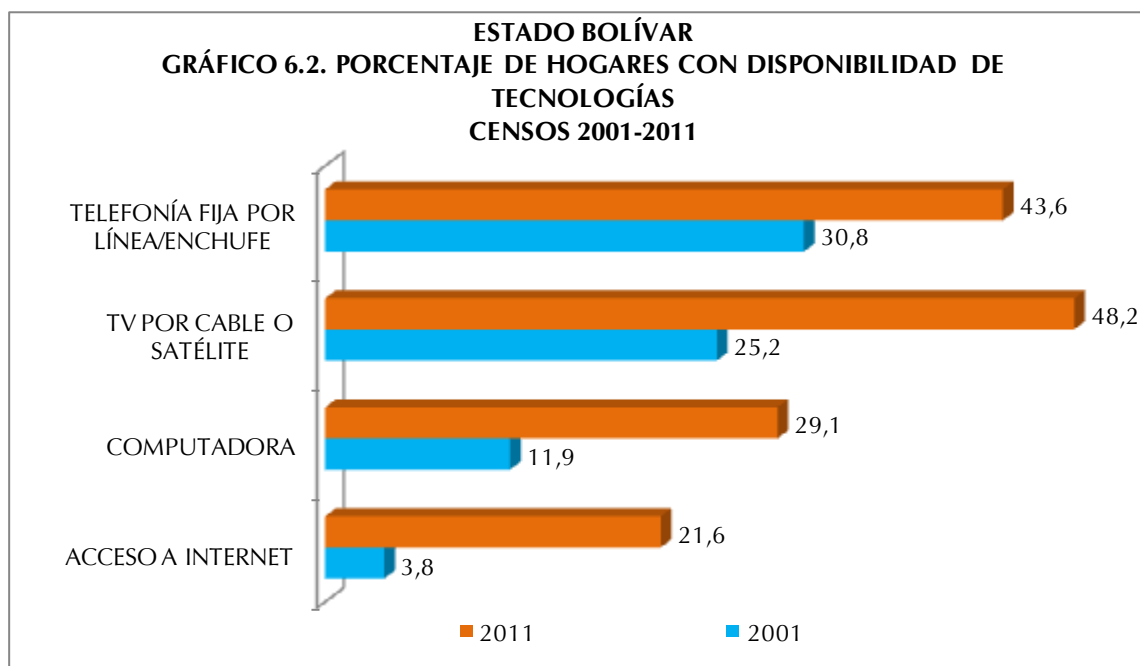
2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Bolívar en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2 presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Bolívar presenta avances importantes en relación a 2001. Es de notoria importancia el aumento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se incrementó en 17,2 puntos porcentuales aproximadamente en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet subió 17,8 puntos porcentuales.



De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite superó en 23,0 puntos porcentuales al porcentaje presentado en 2001 y del mismo modo la Telefonía Fija por Línea/Enchufe aumentó 12,8 puntos porcentuales. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la Vivienda.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	266.122	362.568
RADIO	212.291	235.262
TELEVISOR	228.070	333.289
NEVERA	219.521	316.551
LAVADORA	151.379	247.322
SECADORA	25.548	29.438
CALENTADOR DE AGUA	19.680	11.740
AIRE ACONDICIONADO	82.981	231.683
COCINA	0	335.385

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO

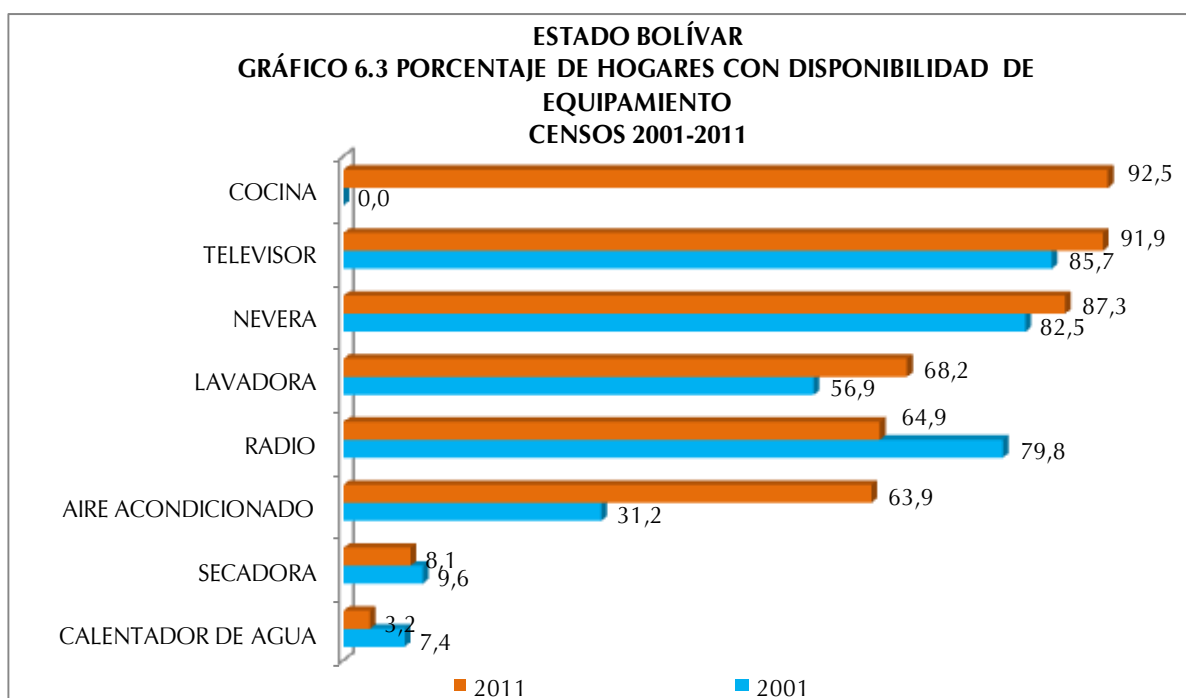
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Bolívar en valores absolutos para los dos últimos censos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de viviendas y se indagaba más bien el lugar donde ésta se ubicaba (cuarto solo, sala, comedor etc). Por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos en la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en la vivienda. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto, es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de Cocina en este lapso de estudio.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Bolívar, se observa un aumento al Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas, a excepción de Calentador de Agua, Secadora y Radio. Así lo demuestra el Gráfico 6.3 cuando se observa un incremento de 32,7 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 11,3 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 6,2 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto al 2001 del orden de 14,9 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	266.122	362.568
BICICLETA	61.171	25.803
MOTO	5.915	17.304
CARRO	85.384	109.655

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y

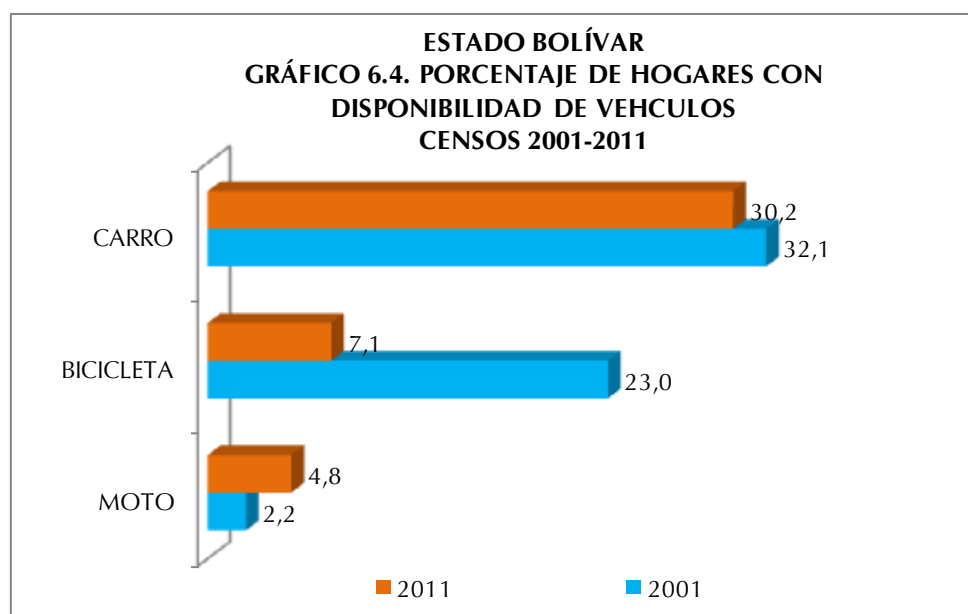
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HÓGARES EN VIVIENDAS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. se presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, al referirnos a la disponibilidad de vehículo de uso particular en los hogares del estado Bolívar en el lapso 2001-2011, se observa un descenso de 1,9 puntos porcentuales en los hogares con Carro (Ver Gráfico 6.4.). Sin embargo, el porcentaje de hogares con Moto aumentó en el orden de 2,6 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 15,9 puntos porcentuales los hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.

Finalmente, al referirnos a la disponibilidad de vehículo de



ANEXOS

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	1.413.115
CARONÍ	706.736
PARROQUIA CACHAMAY	42.354
PARROQUIA CHIRICA	96.368
PARROQUIA DALLA COSTA	72.821
PARROQUIA ONCE DE ABRIL	85.317
PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR	69.676
PARROQUIA UNARE	174.851
PARROQUIA UNIVERSIDAD	44.117
PARROQUIA VISTA AL SOL	88.364
PARROQUIA POZO VERDE	23.471
PARROQUIA YOCOIMA	7.246
PARROQUIA CINCO DE JULIO	2.151
CEDEÑO	67.000
PARROQUIA SECCIÓN CAPITAL CEDEÑO	39.054
PARROQUIA ALTAGRACIA	1.477
PARROQUIA ASCENSIÓN FARRERAS	7.040
PARROQUIA GUANIAMO	946
PARROQUIA LA URBANA	4.710
PARROQUIA PIJIGUAOS	13.773
EL CALLAO	21.769
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL EL CALLAO)	21.769
GRAN SABANA	28.450
PARROQUIA SECCIÓN CAPITAL GRAN SABANA	26.622
PARROQUIA IKABARÚ	1.828
HERES	342.280
PARROQUIA AGUA SALADA	79.847
PARROQUIA CATEDRAL	55.841
PARROQUIA JOSÉ ANTONIO PÁEZ	32.166
PARROQUIA LA SABANITA	74.800
PARROQUIA MARHUANTA	36.646
PARROQUIA VISTA HERMOSA	56.668
PARROQUIA ORINOCO	1.657
PARROQUIA PANAPANA	2.341
PARROQUIA ZEA	2.314

ESTADO BOLÍVAR
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
PIAR	98.274
PARROQUIA SECCIÓN CAPITAL PIAR	83.748
PARROQUIA ANDRÉS ELOY BLANCO	5.634
PARROQUIA PEDRO COVA	8.892
BOLIVARIANO ANGOSTURA	40.927
PARROQUIA SECCIÓN CAPITAL ANGOSTURA	14.925
PARROQUIA BARCELONETA	16.191
PARROQUIA SAN FRANCISCO	6.494
PARROQUIA SANTA BÁRBARA	3.317
ROSCIO	21.750
PARROQUIA SECCIÓN CAPITAL ROSCIO	21.039
PARROQUIA SALOM	711
SIFONTES	50.082
PARROQUIA SECCIÓN CAPITAL SIFONTES	29.906
PARROQUIA DALLA COSTA	11.189
PARROQUIA SAN ISIDRO	8.987
SUCRE	20.359
PARROQUIA SECCIÓN CAPITAL SUCRE	3.605
PARROQUIA ARIPAO	4.507
PARROQUIA GUARATARO	7.240
PARROQUIA LAS MAJADAS	733
PARROQUIA MOITACO	4.274
PADRE PEDRO CHIEN	15.488
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL EL PALMAR)	15.488

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electro domésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Pertenciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.